

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA  
Rad. 1100131-10-027-2021-00238-00

Bogotá, D. C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término de suspensión del proceso concedido por auto del 15 de octubre de 2021, se reanuda el trámite.

Se tiene en cuenta la renuncia presentada por el abogado PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ CORTÉS (c. digital 26) al poder que había sido otorgado por los demandantes, asimismo la presentada por la togada DORA MARIELA RODRÍGUEZ CORTÉS (c. digital 28) al poder conferido por Lucindo Armando Páez Cifuentes (art. 76 CGP).

Para la audiencia convocada por auto del 3 de septiembre de 2021 (c. digital 21) se señala la hora de las 09:00 am del día 05 del mes de abril del año 2022.

La Secretaría informará a los interesados y sus apoderados el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 042 FECHA 14-marzo-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria